



LIGA ANDALUZA 2026. PROMOCIONES TRAS ELECCIONES DE RIVAL

Se publican los emparejamientos de las promociones tras las elecciones de los equipos.

NOTAS SOBRE PROMOCIONES:

- En las promociones el equipo local también juega con negras en el tablero 1.
- Todos los equipos son responsables del orden de fuerza que han proporcionado a FADA y del cumplimiento de lo especificado en el Reglamento General
- Los clubes podrán acordar el cambio de las fechas señaladas, pero la competición deberá finalizar el 17 de mayo como muy tarde. Cualquier cambio se debe notificar al director de torneo antes del encuentro.
- Se recuerda a los equipos provinciales que el ritmo de juego es 90+30 y que se juega a 5 tableros.
- Los resultados deberán introducirse en GEFE antes de las 12:00h del día siguiente a la celebración del encuentro. En todos los encuentros de Liga Andaluza es obligatorio nombrar árbitro titulado o habilitado, que conste como árbitro federado en GEFE.
- Las actas y planillas deberán enviarse a la Federación en los dos días laborables siguientes a la celebración del encuentro. Se enviarán escaneadas por email a fada@fadajedrez.com, debiendo custodiar los originales hasta el fin de la temporada
- Los modelos de acta de encuentro y planilla se pueden descargar desde <https://www.fadajedrez.com/index.php/federacion/descargas>
- Se recuerda que es obligatorio que el equipo local designe árbitro titulado o habilitado, y que figure como federado en GEFE
- Director de Torneo de las promociones de primera grupo 2: Antonio Marchena Daza (605689965, antonio.marchenadaza@gmail.com) Director de Torneo de las promociones de división de honor y primera grupo 1 Denis Martin Munill (600290037, denismartinmunill@yahoo.es)
- **Sanciones:**
 - Se recuerda que las sanciones, acordadas en su día por la Asamblea y publicadas en la circular 19-2019, entre otras, son:
 - **Falta de comunicación a través de la web de la Federación dentro del plazo marcado:** Apercibimiento la primera vez, 18.00 € la segunda vez y 18.00 € y sanción de un punto la tercera vez y siguientes. Se recuerda que ambos capitanes deben efectuar esta comunicación. (Art 122)
 - **No envío del Acta oficial dentro del plazo establecido:** Apercibimiento la primera vez y 18.00 € y sanción de un punto las siguientes.
 - **Alineación indebida maliciosa:** Pérdida del encuentro y sanción de dos puntos. Descalificación en caso de reincidencia.
 - **Retirada indebida de un encuentro:** 60,00 € y posible pérdida por incomparecencia.
 - **Incomparecencia injustificada del equipo:** 120.00 € y sanción de un punto.
 - **Incomparecencia injustificada de tableros:** 10.00 € por tablero desde la primera vez.
 - **Retirada de la competición o descalificación:** 100.00 €
 - Se recuerda que la no presencia de árbitro titulado o habilitado causará la pérdida del encuentro para el equipo local si hay reclamación del equipo visitante.
 - No designación de árbitro, o designación de árbitro no habilitado o no federado: independientemente de las consecuencias de las posibles reclamaciones descritas en el reglamento, apercibimiento la primera vez y pérdida del encuentro las siguientes. Y sanción de 40 € en el caso de no designación.

Ismael Nieto González
Secretario General FADA

VºBº
Fco. Javier Rubio Doblas
Presidente

VºBº
Denis Martin Munill
Director de torneo

VºBº
Antonio Marchena Daza
Director de torneo



PROMOCIONES A DIVISIÓN DE HONOR

10 mayo (10:00 horas)			17 mayo (10:00 horas)		
MERCANTIL ALMERIA A		EL EJIDO A	EL EJIDO A		MERCANTIL ALMERIA A
REINA BRILLANTE A		CHICLANA A CL NOVA SUNSET	CHICLANA A CL NOVA SUNSET		REINA BRILLANTE A
CIUDAD DE HUELVA A		GINES A	GINES A		CIUDAD DE HUELVA A
ROQUETAS A		LOS PALACIOS A BUDHA D.R.	LOS PALACIOS A BUDHA D.R.		ROQUETAS A
FIGUEROA A		CRUZ ROJA SANTA JUANA A	CRUZ ROJA SANTA JUANA A		FIGUEROA A
CASINO PRIMITIVO A		NAZARI A F. CAJA RURAL GR	NAZARI A F. CAJA RURAL GR		CASINO PRIMITIVO A

PROMOCIONES A PRIMERA ANDALUZA

10 mayo (10:00 horas)			17 mayo (10:00 horas)		
GRUPO 1					
COSTA LUZ A ASADOR REPITO		TORRE DE LOS GUZMANES A	TORRE DE LOS GUZMANES A		COSTA LUZ A ASADOR REPITO
FIGUEROA B		REINA BRILLANTE C	REINA BRILLANTE C		FIGUEROA B
TENIS BETIS A		TUSSAM B	TUSSAM B		TENIS BETIS A
SHAHMAT C AJEDUCA		PORTUENSE A	PORTUENSE A		SHAHMAT C AJEDUCA
REINA BRILLANTE B		GAMBITO PLAYA A	GAMBITO PLAYA A		REINA BRILLANTE B
ROTEÑO A ENALBEN		LA PALMA A	LA PALMA A		ROTEÑO A ENALBEN
POSTAL CORDOBES A		SALESIANOS DE MONTILLA A	SALESIANOS DE MONTILLA A		POSTAL CORDOBES A
OROMANA B GRUPO LICOE		CHIPIONA A	CHIPIONA A		OROMANA B GRUPO LICOE
GRUPO 2					
MERCANTIL ALMERIA B		INDALO A	INDALO A		MERCANTIL ALMERIA B
ANDUJAR A		PUERTA ELVIRA B	PUERTA ELVIRA B		ANDUJAR A
METRO B		ESTEPONA A	ESTEPONA A		METRO B
DAMA MORENA A		OTURA A	OTURA A		DAMA MORENA A
ROQUETAS B		CASINO PRIMITIVO C	CASINO PRIMITIVO C		ROQUETAS B
EL EJIDO B		FIANCHETTO SIERRA SUR A	FIANCHETTO SIERRA SUR A		EL EJIDO B
EL CABALLO B LA POSADA		VICENTE BONIL A	VICENTE BONIL A		EL CABALLO B LA POSADA
NAZARI B LA TERTULIA		ALHAURIN OLDUWAI A	ALHAURIN OLDUWAI A		NAZARI B LA TERTULIA
AJED VICTORIA TIM IDIOMAS		CRUZ ROJA SANTA JUANA B	CRUZ ROJA SANTA JUANA B		AJED VICTORIA TIM IDIOMAS

La información de órdenes de fuerza y locales de juego se puede consultar en www.gefe.net